



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE  
EDUCACIÓN PARA LA SALUD  
Curso académico 2024-25**

**GRADO EN ENFERMERÍA  
PLAN DE ESTUDIOS 2020**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID**

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA
NOMBRE	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
CÓDIGO	806076
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
CURSO	4º
SEMESTRE	PRIMERO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	<a href="https://enfermeria.ucm.es/">https://enfermeria.ucm.es/</a>

2- Presentación
<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Formar al estudiante para que en su desarrollo profesional esté capacitado para diseñar y poner en marcha actividades y Programas de Educación para la Salud acordes con las necesidades de los individuos, familias y colectivos de la sociedad, mediante una metodología participativa para que sean los propios ciudadanos, mediante su convencimiento, esfuerzo y compromiso, los verdaderos artífices de su salud y del control de su enfermedad.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>
Ninguno en particular y toda la formación previa en general para poder aplicarla la Educación para la Salud de la población.

3- Competencias
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>
CG1. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
CG2. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
CG3. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
CG4. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad,

intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.  
Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE14 - Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación

CE22 - Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

CE23 - Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos

CE25 - Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades

CE26 - Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.

CE27 - Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias

CE30 - Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos.

CE31 - Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.

CE40 - Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas

CE41 - Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.

CE42 - Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía

CE57 - Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

CE8 - Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

CE9 - Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

CE10 - Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

#### 4- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
CG1	<p>R.1: Indicar los orígenes y la evolución histórica de la Educación para la Salud.</p> <p>R.2: Identificar la Educación para la Salud como una intervención inherente al desarrollo de la profesión de enfermería y como un derecho de las personas, familias y grupos.</p> <p>R.3:- Interpretar como unidad de trabajo básica en Educación para la Salud, al individuo y su entorno familiar.</p> <p>R.4: Poner de manifiesto el papel de la profesión de enfermería como agente de Educación para la Salud de la sociedad en general y de los individuos y colectivos de forma particular en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>R.5: Identificar indicadores adecuados para justificar la necesidad de la intervención educativa en diferentes personas, grupos y colectivos.</p> <p>R.6: Considerar la Educación para la Salud como una intervención sociosanitaria que debe trasladarse al entorno social en el que la población desarrolla su vida cotidiana.</p> <p>R.7: Proponer medidas para mejorar las prácticas y comportamientos que conforman los estilos de vida de la sociedad relacionados con la salud y la enfermedad.</p> <p>R.8: Identificar las diferencias entre las intervenciones de divulgación sanitaria y de Educación para la Salud.</p> <p>R.9: Planificar intervenciones educativas grupales adecuadas a determinados colectivos.</p>

	<p>R.10: Planificar intervenciones educativas individuales y personalizadas a individuos y familias determinados con características específicas.</p> <p>R.11: Planificar intervenciones de carácter divulgativo dirigidas tanto a grupos y colectivos de personas, como a los miembros de la comunidad en general.</p> <p>R.12: Incorporar estrategias de humanización asistencial en las intervenciones educativas planificadas.</p> <p>R.13: Asumir la Educación para la Salud como un proceso intencionado y mantenido en el tiempo.</p>
<p>CG2</p>	<p>R.1: Demostrar habilidad en el uso de la comunicación humana con las personas (sanas o enfermas), las familias y colectivos.</p> <p>R.2: Mostrar una actitud empática en la relación educativa con las personas (sanas o enfermas), las familias y los colectivos.</p> <p>R.3: Manejar los códigos de la comunicación verbal, la comunicación no verbal y la comunicación proxémica.</p> <p>R.4: Poner de manifiesto las habilidades de la escucha activa en la relación educativa.</p> <p>R.5: Realizar la justificación de la intervención educativa, como base del proceso para la individualización en la detección y solución de problemas y necesidades mediante la Educación para la Salud.</p> <p>R.6: Identificar las esferas del aprendizaje significativo e intervenir sobre todas ellas en el diseño de la intervención educativa.</p> <p>R.7: Diseñar objetivos educativos adecuados y evaluables.</p> <p>R.8: Proponer la incorporación de actividades y metodologías educativas tendentes a promover de forma especial el aprendizaje de actitudes como antesala a la modificación de hábitos de salud.</p> <p>R.9: Diseñar métodos educativos eficaces para facilitar la adopción de estilos de vida más saludables y la modificación de comportamientos nocivos en los distintos entornos sociosanitarios.</p> <p>R.10: Aplicar una metodología activa y participativa que favorezca la implicación responsable, mediante una motivación intrínseca, de los sujetos objeto de la intervención educativa.</p> <p>R.11: Indicar posibles instrumentos de evaluación, coherentes con los objetivos y la metodología educativa diseñada.</p> <p>R.12: Asumir la evaluación de la intervención educativa como la</p>

	<p>única herramienta para conocer tanto el desarrollo del proceso, como el impacto real de las intervenciones y programas de Educación para la Salud.</p>
<p>CG3</p>	<p>R.1: Dar prioridad a la necesidad del trabajo en equipos interdisciplinarios (profesionales sanitarios y no sanitarios) para mejorar los estilos de vida y el nivel de salud de la población general.</p> <p>R.2: Incorporar, en el desarrollo de la intervención educativa, a agentes de Educación para la Salud como los profesores, los profesionales de los medios de comunicación social y otros líderes sociales y profesionales que ejercen un efecto de modelado en las actitudes y comportamientos de salud de la población general.</p> <p>R.3: Examinar y analizar el liderazgo que debe asumir la profesión de enfermería en el abordaje de la Educación para la Salud de las personas, familias, grupos y colectivos de la población.</p> <p>R.4: Incorporar propuestas de mejora de la humanización en el desarrollo de las intervenciones educativas.</p> <p>R.5: Identificar otros ámbitos de intervención educativa además de las instituciones y establecimientos estrictamente sanitarios, y diseñar intervenciones a desarrollar en los mismos.</p> <p>R.6: Mostrar y argumentar el alcance de los medios de comunicación social como plataforma de difusión educativa en materia de salud y enfermedad.</p> <p>R.7: Diseñar un Programa de Educación para la Salud específicamente dirigido a cubrir las necesidades concretas de grupos o colectivos determinados, y a la promoción de la Salud de la población general.</p>
<p>CG4</p>	<p>R.1: Identificar y argumentar el derecho del paciente y la familia a la información sanitaria.</p> <p>R.2: Respetar el derecho del paciente a la privacidad.</p> <p>R.3: Respetar el derecho del paciente y la familia a elegir y decidir por sí mismos en lo relativo a la salud y la enfermedad.</p> <p>R.4: Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva humanizadora y global.</p> <p>R.5: Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.</p> <p>R.6: Analizar y respetar los valores, costumbres y creencias morales de las personas o grupos.</p>

	<p>R.7:Proponer medidas para garantizar que los pacientes y sus familias reciben información comprensible y adecuada, sobre la que basar el consentimiento para la atención sanitaria.</p> <p>R.40: Mostrar y argumentar la adecuación del abordaje educativo ante diferentes situaciones y problemas.</p> <p>R.41: Proponer intervenciones educativas oportunas a las características de una persona, grupo o población específica.</p> <p>R.42: Diseñar intervenciones educativas apropiadas para intervenir en entornos escolares, familiares, de las personas mayores, del asociacionismo social, etc.</p> <p>R. 43: Identificar y poner de manifiesto la influencia de los medios de comunicación social en los comportamientos y estilos de vida de las personas, familias y colectivos de la población.</p>

## 5- Contenidos

<b>TEMA 1.-</b>	<b>DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>
	<p>1.1.- <i>La higiene en la historia el hombre</i></p> <p>1.2.- <i>Salud Pública y Educación para la Salud</i></p> <p>1.3.- <i>Salud Comunitaria y Educación para la Salud</i></p> <p>1.4.- <i>La Educación para la Salud en la actualidad</i></p>
<b>TEMA 2.-</b>	<b>DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>
	<p>2.1.- <i>Periodo clásico</i></p> <p>2.2.- <i>Periodo actual</i></p>
<b>TEMA 3.-</b>	<b>EL PROCESO DE COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>
	<p>3.1.- <i>Los elementos del proceso de comunicación</i></p> <p>3.2.- <i>La participación activa de la población en los procesos de salud y enfermedad</i></p>
<b>TEMA 4.-</b>	<b>TENDENCIAS Y MODELOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>
	<p>4.1.- <i>Tendencias en Educación para la Salud</i></p> <p>4.2.- <i>Modelos de Educación para la Salud: el Modelo Integrador de Educación para la Salud</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>.Modelos tradicionales</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>.Nuevos modelos</i></p>
<b>TEMA 5.-</b>	<b>OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>
	<p>5.1.- <i>Objetivos generales</i></p> <p>5.2.- <i>Objetivos específicos</i></p>
<b>TEMA 6.-</b>	<b>ÁREAS DE APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>
	<p>6.1.- <i>La Educación para la Salud en los distintos Niveles de prevención</i></p> <p>6.2.- <i>Educación para la Salud de la población sana</i></p> <p>6.3.- <i>Educación para la Salud de la población enferma</i></p>

6.4.- *La Educación para la Salud en el contexto social: ámbitos de intervención*

**TEMA 7.- AGENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

7.1.- *Influencia del Agente de Educación para la Salud en la población*

7.2.- *Profesionales sanitarios*

7.3.- *Profesionales no sanitarios*

7.4.- *El papel de las personas, familia y comunidad como agentes de salud*

**TEMA 8.- DISEÑO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

8.1.- *El concepto de aprendizaje significativo*

8.2.- *Fases de la programación*

8.3.- *La población diana y la población de influencia*

8.4.- *El diseño de objetivos educativos*

8.5.- *Los contenidos educativos*

8.6.- *La metodología educativa*

8.7.- *Los recursos en un programa educativo. Recursos institucionales y recursos comunitarios*

8.8.- *Diseño de los instrumentos de evaluación*

8.9.- *Implementación de un Programa de Educación para la Salud: la evaluación continuada*

**TEMA 9.- LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO**

9.1.- *El proceso de comunicación interhumana*

9.2.- *Información Vs. Proceso de Comunicación*

9.3.- *El feedback*

9.4.- *La percepción*

9.5.- *Motivación y atención del receptor en la comunicación*

**TEMA 10.- METODOLOGÍA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

10.1.- *Métodos directos*

10.2.- *Métodos indirectos*

10.3.- *Técnicas educativas individuales y grupales*

10.4.- *Enseñanza-aprendizaje individualizada*

10.5.- *Las dinámicas de grupo en Educación para la Salud*

**TEMA 11.- INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

11.1.- *Proyección social y liderazgo de los profesionales de la salud*

11.2.- *La publicidad el marketing y su repercusión sobre la salud*

11.3.- *Los líderes sociales y su influencia sobre los hábitos de salud de la población*

11.4.- *Los profesionales de la salud ante las alarmas sociales y crisis sanitarias*

**TEMA 12.- EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

12.1.- *Funciones de la evaluación*

12.2.- *Modelos de evaluación*

12.3.- *El sistema de evaluación en Educación para la Salud: técnicas de evaluación*

12.4.- *La evaluación continuada en el proceso educativo*

*Actividades prácticas de innovación y desarrollo*




<b>6.- Metodología docente</b>				
<b>MODALIDAD ORGANIZATIVA</b>	<b>MÉTODO DE ENSEÑANZA</b>	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	<b>HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>	<b>HORAS TOTALES</b>
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	36	64	100
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	6	8	14
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)			
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)			
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)	1	7	8
Evaluación	Evaluación (individual)	2	17	19
Campus virtual	Aprendizaje (individual)		5	5
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)			
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)			
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)		4	4
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)			
Estudio	Aprendizaje (individual)			
<b>Horas totales</b>		<b>45</b>	<b>105</b>	<b>150</b>

<b>7.- Plan de trabajo</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>PERIODO TEMPORAL</b>
INTRODUCCIÓN Y TEMA 1	1ª semana
TEMAS 1 y 2	2ª semana
TEMAS 2 y 3	3ª semana
TEMA 4	4ª semana
TEMA 4	5ª semana
TEMA 5	6ª semana
TEMA 6	7ª semana
TEMA 6	8ª semana
TEMA 7	9ª semana
TEMA 8	10ª semana

TEMA 8 y 9	11ª semana
TEMA 9	12ª semana
TEMA 10	13ª semana
TEMA 11	14ª semana
TEMA 12	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS (EXAMEN)	65%	El examen será tipo test de 40 preguntas.	6.5
SEMINARIOS	10%		1
ACTIVIDADES	10%		1
TRABAJO AUTÓNOMO ALUMNO	15%		1.5
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
<p><i>Se guardará la nota de la convocatoria ordinaria de las actividades, seminarios y trabajo autónomo, pero no se podrá realizar estas actividades en convocatoria extraordinaria por lo que el alumno que no las realizase solo podrá obtener el 65% de la prueba objetiva como nota final.</i></p>			
8.3.- REVISIÓN.			
<p><i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i></p> <p><i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.</i></p> <p>(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			

#### **8.4.- IMPUGNACIÓN**

*En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.*

*El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.*

*Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.*

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

### 9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### 10- Bibliografía

#### 10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **ABADALEJO NICOLÁS E.** La Educación para la Salud del siglo XXI: comunicación y salud. Madrid: Díaz de Santos; 2002.
- **AZANZA ESTEBAN A.** Educación Sanitaria y Promoción de la Salud. Madrid: Editex; 2005.
- **CIBANAL JUAN L, ARCE SÁNCHEZ MC, CARBALLAL Balsa MC.** Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud. 3ª Ed. Barcelona: Elsevier; 2014.
- **COSTA CABANILLAS M, LÓPEZ MÉNDEZ E.** Educación para la Salud. Guía Práctica para promover estilos de vida saludables. Madrid: Pirámide; 2008.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA. CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.** Resolución de la Viceconsejería de Sanidad por la que se dictan instrucciones para facilitar el acompañamiento de los pacientes por familiares o allegados en los Servicios de Urgencias del Servicio Madrileño de Salud. 2015.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA. CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.** Resolución de la Viceconsejería de Sanidad por la que se dictan instrucciones para facilitar información clínica personalizada a pacientes, familiares o allegados en los Centros Sanitarios Públicos del Servicio Madrileño de Salud. 2015.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA. CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.** Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2016-2019. Consejería de Sanidad de la CAM, 2016.
- **GAMELLA PIZARRO C.** Los medios de comunicación también educan aunque algunos no quieran entenderlo. Médicos y pacientes.com [Internet]. 2011. [citado 19 agosto 2013]  
Disponible en:  
[http://historico.medicosypacientes.com/noticias/2011/01/11\\_01\\_25\\_opinion](http://historico.medicosypacientes.com/noticias/2011/01/11_01_25_opinion)
- **GAMELLA PIZARRO C.** Humanizar... sin palabras. New Medical Economics. Gestión profesional-Atención al paciente [Internet]. 2018; 70:10-12. Disponible en:  
[http://newmedicaleconomics.es/newsletter\\_sumario/nme70/arts/nme\\_nu\\_m70.pdf](http://newmedicaleconomics.es/newsletter_sumario/nme70/arts/nme_nu_m70.pdf)
- **GAMELLA PIZARRO C, SÁNCHEZ MARTOS J.** Las urgencias hospitalarias ¿solo para salvar vidas?. Jano [Internet]. 2011;1770:78-80. [citado 19 junio 2011]. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es/revistas/jano-medicina-humanidades-1/las-urgencias-hospitalarias-solo-salvar-vidas-90002653-desarrollo-profesional-2011>.
- **GAMELLA PIZARRO C, SÁNCHEZ MARTOS J, GONZÁLEZ ARMENGOL JJ, FERNÁNDEZ PÉREZ C.** La Unidad de Atención e Información a la familia y los acompañantes del paciente en las urgencias hospitalarias. Su impacto en la mejora del grado de satisfacción. Emergencias, 2014; 26:114-20.
- **MARQUÉS F, SÁEZ S, GUAYTA R, editores.** Métodos y medios en promoción y Educación para la Salud. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya; 2004.
- **MARTOS GARCÍA, R.** Fundamentos de la Educación para la Salud y la Atención Primaria. Alcalá la Real (Jaén): Formación Alcalá.; 2005.
- **PEREA QUESADA R, director.** Educación para la Salud: reto de nuestro tiempo. Madrid: Díaz de Santos; 2004.
- **ROCHON A.** Educación para la Salud: una guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson; 1996.
- **SALLERAS SANMARTÍ L.** Educación Sanitaria: Principios, Métodos y Aplicaciones. 3ª ed. Madrid: Díaz de Santos; 1990.
- **SÁNCHEZ MARTOS J.** Aproximación histórica a la Educación para la Salud en el primer tercio del siglo XX. En: Atenza Fernández J, Martínez Pérez J, coordinadores. El Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina y la Sanidad Española de su tiempo. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; 2001. p. 259-71.
- **SÁNCHEZ MARTOS J.** La Educación Sanitaria en el control de las enfermedades producidas por virus. En: Nájera Morrondo R. Erradicación y control de las enfermedades producidas por virus. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces; 2012. p. 279-89.
- **SÁNCHEZ MARTOS J.** Necesidad de programas de formación en Educación y Comunicación en Salud en alimentación y nutrición. En: Varela Moreiras G., coordinador. Libro Blanco de la Nutrición en España. Madrid: Fundación Española de la Nutrición (FEN); 2013. p. 497-505

- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** La Educación para la Salud como estrategia en el uso racional de los antibióticos. En: Ripoll MA, Prieto J.: Biblioteca Básica: la información sobre los antimicrobianos. Madrid: Sicientific Communication Management; 2001. p. 139-85.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** La Educación Sanitaria como forma de prevención en geriatría. En: Ribera Casado JM, Gil Gregorio P, editores. Prevención en geriatría ¿es posible?. Madrid: EDIMSA; 2003. p. 243-58.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** Acciones comunitarias para la educación alimentaria de la población infantil y juvenil. En: Serra Majem L, Aranceta J, editores. Nutrición infantil y juvenil. Estudio enKid. Vol. 5. Barcelona: Masson; 2004. p. 127-35.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO, C.** Educación diabetológica del paciente y su familia. En: Ribera Casado JM, Gil Gregorio P, editores. La Diabetes Mellitus tipo 2: un problema geriátrico en alza. Madrid: EDIMSA; 2004. p. 223-238.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** Aspectos metodológicos de la educación alimentaria. En: Serra Majem L, Aranceta J, Mataix J, editores. Nutrición y Salud Pública. Métodos, bases científicas y aplicaciones. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2006. p. 720-25
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** Información alimentaria y Educación para la Salud. En: Amarilla Mateu N, coordinador. El derecho a la información en salud alimentaria. Madrid: EUPHARLAW; 2006. p. 79-106.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C, GABRIEL SÁNCHEZ R, ACOSTA VERGARA T.** Manual práctico: La diabetes se puede prevenir. La solución está en sus manos. Madrid: Aula Médica; 2007.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** Decálogo de la eficacia en la presentación oral y defensa del Trabajo Fin de Grado. Metas Enferm 2013; 16(8): 28-32.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** La eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo de Fin de Grado ante el Tribunal. Metas Enferm 2013; 16(10): 58-61.
- **SÁNCHEZ MARTOS J, GAMELLA PIZARRO C.** Recomendaciones educacionales en materia de alimentación. Alim. Nutri. Salud, 2015; 22(1):25-34.
- **VALLEJO NÁJERA JA.** Aprender a hablar en público hoy. 2ª ed. Barcelona: Planeta; 2005.
- **SANTOS, ANA MARÍA PALMAR.** Métodos educativos en salud. Elsevier Health Sciences, 2023.
- **MARCHENA, JUAN AGUSTÍN MORÓN.** Investigar e intervenir en educación para la salud. Vol. 64. Narcea Ediciones, 2015.

#### 10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **CATALÁ JM, LÓPEZ IGLESIAS J.** Infórmate en salud: los medios de comunicación y la información sanitaria. Madrid: Envida; 2003.
- **CORTES GENERALES.** Constitución Española de 1978. Boletín Oficial del Estado Nº: 311. 29-12-1978.
- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.** Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Ginebra: OMS; 1978.
- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.** Estrategia mundial de Salud para todos en el año 2000. Ginebra: OMS; 1981.

- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.** Salud 21. Salud para Todos en el siglo XXI. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo; 1999.
- **SÁINZ MARTÍN M.** Guía de actividades de Educación para la Salud en Atención Especializada: el modelo de investigación del Hospital Clínico de San Carlos. Madrid: Leal Art. Gráf.; 2003.
- **SOLÍS, OLGA FRANCO.** Educación para la salud con enfoque integral: experiencia Guayas; 2016: 46-46.

### 10.3- RECURSOS WEB

Especifique recursos como trabajos, guías, publicaciones exclusivas en red, presentaciones, páginas web, videos

- <http://www.madrid.es/portal/site/munimadrid>
- [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
- [http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_Agrupador\\_FP&cid=1109266187266&idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&pagename=Comunidad Madrid/Estructura](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Agrupador_FP&cid=1109266187266&idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&pagename=Comunidad_Madrid/Estructura)
- <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/home.htm>
- <http://www.msssi.gob.es/campanas/campanas09/home.htm>
- <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/home.htm>
- <http://www.isciii.es/>
- <http://www.fundadeps.org/>
- [www.medicosypacientes.com](http://www.medicosypacientes.com)
- [www.redaccionmedica.com](http://www.redaccionmedica.com)
- <http://www.dgt.es/es/la-dgt/campanas/>
- <http://www.fad.es/Campanas>

<b>11.- Profesorado Curso 2024/2025</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Luis Iván Mayor Silva
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	limayors@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Enfermería
<b>DESPACHO</b>	31
<b>CATEGORÍA</b>	Contratado Doctor
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en psicología
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	Lunes a viernes de 12:30 a 14:30
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	3
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	0
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Laura Esteban Gonzalo
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	lesteb05@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Enfermería
<b>DESPACHO</b>	29
<b>CATEGORÍA</b>	Profesora Ayudante Doctora
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctorado Medicina Preventiva y Salud Pública
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	Martes y Miércoles de 11.30 a 13.00
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	0
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	0



12.- Adenda